



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 13 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los artículos 70 literal c), y 318 del Cootad, siendo las 14H00 del día **jueves 30 de julio de 2026**, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria saluda a los presentes y realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Sanabria Herrera, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Yance Ramírez, Lcda. Karla Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.** – Análisis y aprobación de la propuesta técnica y operativa: **I OLIMPIADAS GERIÁTRICAS** dirigido a los grupos prioritarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal. **Primer punto.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente solicita a la señorita secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, a continuación, se procedió a dar lectura integra del acta correspondiente a la sesión anterior. Una vez concluida, el pleno analiza su contenido, no presentándose observaciones ni correcciones. En consecuencia, el acta es sometida a votación. Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance a favor, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Luis Urrutia aprobado, culminada la votación el acta de sesión ordinaria 13 es aprobada por unanimidad de los miembros presentes. **Segundo punto.** – Análisis y aprobación de la propuesta técnica y operativa: **I OLIMPIADAS GERIÁTRICAS** dirigido a los grupos prioritarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal. En este punto, el señor Presidente solicita la presencia de las técnicas y promotoras responsables de los proyectos, quienes exponen que el objetivo de la propuesta es organizar las “I Olimpiadas Geriátricas”, dirigidas a las personas adultas mayores que participan en los cuatro proyectos que mantiene el GAD Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de promover un

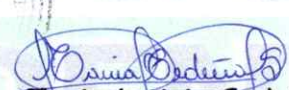


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

envejecimiento activo mediante actividades deportivas, recreativas y de integración social, que contribuyan al fortalecimiento de su bienestar físico, emocional y comunitario. Asimismo, las técnicas y promotoras detallan las actividades deportivas y recreativas planificadas, su alcance y los requerimientos necesarios para su adecuada ejecución, prevista para el día viernes 28 de agosto. Durante el análisis de la propuesta, la Sra. Gardenia Sanabria el Lcdo. Danny Yance y señor Presidente sugieren incorporar actividades y juegos tradicionales de su época, con el propósito de generar espacios de integración, recreación y participación de las personas adultas mayores. Estas sugerencias son acogidas y recopiladas por la técnica y la promotora del proyecto para ser incorporadas en la programación de las olimpiadas. Una vez culminada la exposición y analizada la propuesta, el señor Presidente dispone que se proceda con la respectiva votación, Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance aprobado, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Urrutia aprobado. En consecuencia, se aprueba por unanimidad la ejecución del proyecto "I Olimpiadas Geriátricas". Sin más puntos que tratar, siendo las 15h00, el señor Presidente declara clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el señor Presidente y la señorita Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 70 literal t) y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA

